



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
PROCESO DE SELECCIÓN NRO. 001-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230

CIRCULAR N° 001-2024-CE/LEY 29230/EPF

PARA : EMPRESAS PRIVADAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA RESPONSABLE DEL FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISION, EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CON CUI: 2592858

DE : COMITÉ ESPECIAL CONFORMADO POR COMITÉ MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 402-2023-MDJLBYR

ASUNTO : ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES


REFERENCIA: CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230


FECHA : 13 de mayo del 2024


El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 402-2023-MDJLBYR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 001-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230, para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el (los) siguiente(s) proyecto(s):

| N° | Código del proyecto | Nombre del proyecto |
|----|---------------------|--|
| 1 | 2592858 | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA |

Que, se desea informar por circular el resultado de la Absolución de Consultas y Observaciones al mencionado proceso.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ MENDES
Miembro Titular del Comité Especial


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
ARQ ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA
Miembro Titular del Comité Especial


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
ING VICTOR MANUEL EDUARDO FERNANDEZ
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
PROCESO DE SELECCIÓN NRO. 001-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230

ACTA N° 001-2024-CE/LEY 29230/EPF

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230

CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, FINANCIAMIENTO DE LA SUPERVISION, EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CON CUI: 2592858

En José Luis Bustamante y Rivero, a los 13 días del mes de mayo del 2024, a horas 14:00, en el despacho de Gerencia de Desarrollo Urbano, se reunió el Comité designado con Resolución de Alcaldía Nro. 402-2023-MDJLBYR, mediante la cual se encarga al Comité la organización y conducción del proceso de selección de la Empresa Privada, que financiará y ejecutará el proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE TRANSITO URBANO EN PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA” CON CUI: 2592858, con el fin de realizar la **absolución de consultas y observaciones a las bases**, del proyecto.

| | |
|--------------|--|
| PARTICIPANTE | GEVICON SAC , Miembro del Consorcio financista |
| REFERENCIA | Carta del Proceso de Selección Nro. 001-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230 |

| | |
|--------------------|--|
| OBSERVACION | 01 |
| SECCION | 1.2 CONTENIDO DEL ESTUDIO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO. |
| Página / Bases | 32 |
| | OBSERVACION 1: En el punto 1.2 CONTENIDO DEL ESTUDIO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO, el ítem 11 define las especificaciones técnicas del proyecto, asimismo el ítem 14 también define especificaciones técnicas de equipamiento; Se OBSERVA que se está duplicando el contenido de las especificaciones técnicas del proyecto, por lo tanto solicitamos al comité pueda eliminar el punto 14, quedando solamente el punto 11 donde se desarrollaría las especificaciones técnicas de la totalidad de componentes del proyecto. |
| Rpta. | Se ACOGE , y se elimina el Punto Nro. 14, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS por duplicidad. |

| | |
|--------------------|---|
| OBSERVACION | 02 |
| SECCION | 8.1 EXPERINCIA EN EJECUCION DE PROYECTOS. |
| Página / Bases | 41 |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ VENEZES
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA
Miembro Titular del Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. VICTOR MANUEL EDUARDO FERNANDEZ
Miembro Titular del Comité Especial




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
PROCESO DE SELECCIÓN NRO. 001-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230


| | |
|-------|--|
| | <p>OBSERVACION 2:</p> <p>8.1. <u>Sobre la experiencia en ejecución de Proyectos</u></p> <p>b) Personal profesional propuesto para la ejecución del proyecto</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Copias de certificados de capacitación, emitidos por fabricantes de industria con presencia en PERU como mínimo 10 años. <p>Sobre la acreditación del personal profesional OBSERVAMOS que no es relevante que los fabricantes que emiten certificado de capacitación tengan como mínimo 10 años de presencia en el Peru. Además de ello estar limitando la participación de postores, lo cual esta vulnerando los principios de las contrataciones del estado Peruano.</p> <p>Por lo expuesto solicito al comité que las bases integradas se elimine el requisito de presencia en el peru por mínimo 10 años.</p> |
| Rpta. | <p>Se ACOGE PARCIALMENTE, no se elimina el requisito, pero se acepta la no relevancia de presencia por un mínimo de 10 años.</p> |

| | |
|-----------------------|---|
| CONSULTA | 01 |
| SECCION | 8.2 EXPERINCIA EN EJECUCION DE PROYECTOS. |
| Página / Bases | 39 |
| | <p>CONSULTA 1:</p> <p>8.2. <u>Sobre la experiencia en ejecución de Proyectos</u></p> <p>a) Ejecutor del Proyecto</p> <p><u>Requisito:</u></p> <p>3. El ejecutor deberá contar con autorización para comercializar e instalar de los siguientes sistemas:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Controlador de equipos de control de semáforos✓ Software de gestión de sistemas de semaforización <p>Este requisito se acreditará con documento emitido por fabricantes de industria con presencia en PERU.</p> <p>Sobre estos requisitos, con la finalidad de promover la participación de postores, SOLICITO al comité pueda aceptar también carta emitido por fabricante de SOLUCIONES DE TRAFICO INTELIGENTE, tanto para el controlador de equipos de control de semáforos y software de gestión de sistema de semaforización.</p> <p>Esta solicitud obedece a que existen fabricantes de SOLUCIONES DE TRAFICO INTELIGENTE que incluyen los controladores y software de gestión solicitados en este proyecto.</p> |
| Rpta. | <p>Se ACOGE, se incluye "o soluciones de tráfico inteligente", en los párrafos: Controlador de equipos de control de semáforos y Software de gestión de sistemas de semaforización.</p> |

| | |
|-----------------------|---|
| CONSULTA | 02 |
| SECCION | 8.3 EXPERINCIA EN EJECUCION DE PROYECTOS. a) Ejecutor del proyecto |
| Página / Bases | 39 |


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. CARLOS ENRIQUE LOPEZ MENeses
Miembro Titular del Comité Especial


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA
Miembro Titular del Comité Especial


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
ING. VICTOR MANUEL EDUARDO FERNANDEZ
Miembro Titular del Comité Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
PROCESO DE SELECCIÓN NRO. 001-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230

| | |
|-------|--|
| | <p>CONSULTA 2:</p> <p>8.3. <u>Sobre la experiencia en ejecución de Proyectos</u></p> <p>a) <u>Ejecutor del Proyecto</u></p> <p><u>Requisito:</u></p> <p>4. El ejecutor deberá contar con oficina local en la ciudad de Arequipa y con acreditación como centro de servicio para atención de soporte técnico del controlador de semáforos, este requisito se acreditará con documento emitido por un fabricante de industria con 10 años de presencia en Perú.</p> <p>Sobre este requisito, con la finalidad de promover la participación de postores, SOLICITO al comité pueda aceptar también carta emitida por fabricante de SOLUCIONES DE TRAFICO INTELIGENTE.</p> |
| Rpta. | <p><i>Se ACOGE, se acreditará también con "carta emitida por fabricante de soluciones de tráfico inteligente".</i></p> |

| | |
|-----------------------|--|
| CONSULTA | 03 |
| SECCION | 8.4 EXPERINCIA EN EJECUCION DE PROYECTOS. |
| Página / Bases | 39 |
| | <p>CONSULTA 3:</p> <p>8.4. <u>Sobre la experiencia en ejecución de Proyectos</u></p> <p><u>EXPERIENCIA:</u></p> <p>La experiencia se podrá acreditar con proyectos ejecutados en los últimos 10 años.</p> <p>Deberá acreditar por lo menos 5 proyectos de semaforización y/o telecomunicaciones en general, para proyectos de inversión pública y 2 proyectos similares para entidades del estado peruano.</p> <p>Se consideran proyectos similares al MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACION Y/O ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO Y/O ADQUISICION E INSTALACION Y/O CONTRATACION Y/O SERVICIO DE MANTENIMIENTO, TODOS PARA PROYECTOS DE SEMAFORIZACION Y/O TELECOMUNICACIONES Y/O SEGURIDAD PUBLICA.</p> <p>Sobre este requisito solicito al comite pueda tambien aceptar como experiencia PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p> |
| Rpta. | <p><i>Se ACLARA, que el requisito de SEGURIDAD PUBLICA, comprende los proyectos de Seguridad Ciudadana.</i></p> |

| | |
|-----------------------|---|
| CONSULTA | 04 |
| SECCION | 8.5 EXPERINCIA EN EJECUCION DE PROYECTOS. b) Personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto. |
| Página / Bases | 40 |
| | <p>CONSULTA 4:</p> <p>8.5. <u>Sobre la experiencia en ejecución de Proyectos</u></p> <p>b) <u>Personal profesional propuesto para la ejecución del proyecto</u></p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>A continuación se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del Proyecto.</p> <p>Para el caso de todos los profesionales que deberán acreditar CONTAR CON CAPACITACION EN SISTEMAS DE SEMAFORIZACION, Se solicita al comite que tambien pueda aceptar capacitacion en SISTEMAS DE TRAFICO INTELIGENTE.</p> |
| Rpta. | <p><i>Se ACOGE, se acreditará también con "capacitación en sistemas de tráfico inteligente".</i></p> |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
PROCESO DE SELECCIÓN NRO. 001-2024-OXI-MDJLBYR/LEY 29230

| | |
|----------------|--|
| CONSULTA | 05 |
| SECCION | 8.5 EXPERINCA EN EJECUCION DE PROYECTOS. Experiencia |
| Página / Bases | 42 |
| | CONSULTA 5: 8.6. <u>Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico</u> Experiencia: Para la experiencia solicito al comité tambien pueda aceptar proyectos de seguridad ciudadana para entidades publicas |
| Rpta. | Se ACOGE, se acreditará también con "Proyectos de Seguridad Ciudadana para entidades públicas." |

Siendo las 16:30 horas, del mismo día, se da por concluida la reunión, en señal de conformidad se firma la presente Acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
ARQ ADOLFO DANTE BENAVENTE ZEGARRA
Miembro Titular del Comité Especial

Arq. Adolfo Dante Benavente Zegarra
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
ING. CARLOS ENRIQUE LÓPEZ MENESES
Miembro Titular del Comité Especial

Ing. Carlos Enrique López Meneses
Miembro del Comité

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
.....
ING VICTOR MANUEL EDUARDO FERNANDEZ
Ing. Víctor Manuel Eduardo Fernández
Miembro del Comité